INSTITUTO PARA EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DE EL PEÑOL INDERPE

NIT 811.006.655 – 3

DEBE A:

ADRIANA CECILIA SALAZAR RINCÓN

C.C. No. 42.842.771

LA SUMA DE:

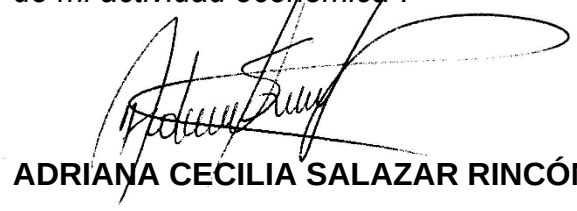
DOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS ($2.304.616) MONEDA CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesionales de contador, asesoría y apoyo en el área de la contabilidad en concordancia con las normas exigidas a través del plan general de la contabilidad en el periodo comprendido desde el 01 al 31 de Mayo de 2026, según contrato de servicios profesionales No. PS-02-2026.

Para los fines pertinentes, firmo en la ciudad de Rionegro Antioquia, el primer día (01) del mes de junio de 2026.

"Abstenerse del practica Retención en la fuente, según parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., ya que no cuenta con dos o más vinculados económicos para el desarrollo de mi actividad económica".



ADRIANA CECILIA SALAZAR RINCÓN

C.C. No. 42.842.771